COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano Roque Alonso, 01 de setiembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 108 /16

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN COMO RESULTADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/16 DEL COMLOG-CF Nº 5- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5, PARA LA "**ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS-VARIOS ID Nº 315.380**, CONFORME AL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

VISTO:

El Acta de Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 31 de agosto de 2016, recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/16 – **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS-VARIOS ID Nº 315.380**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º **DECLARAR DESIERTO**: los Ítems Nro. 18 y 21 **conforme al Art 30- Declaración Desierta Inc b) Que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación……..** Determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

2º **DISMINUIR**: las cantidades iniciales de los siguientes ITEMS mencionados anteriormente, de manera a ajustar a las partidas presupuestarias disponibles, para el Ejercicio Fiscal 2016.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Cantidad Solicitada	Cantidad Ajustada
3	Traje para caballero	UNIDAD	500	650	500
6	Remera militar	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
7	Remera militar	UNIDAD	**600**	**900**	**600**
13	Toalla de baño	UNIDAD	1000	1600	1000
TOTAL					

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 108/16

3º. Adjudicar la **"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS-VARIOS ID Nº 315.380."** del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/16, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme a la Recomendación de Adjudicación por el Comité de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL DE GUARANIES
1	SEDALIFE (DE SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI),	1	102.000.000
2	COMERCIAL CELESTIAL	2,8,9	125.650.000
3	LADERO PARAGUAYO SA	3,11,12	272.921.800
4	SALOTEX SRL	4,5,6,7,10,13,14	152.272.740
5	EMHIL SA	15,16,17,19	56.340.300
6	DISTRIBUIDORA GLADYS (De Gladys Norman Pizurno R),	20,22,24	14.692.500
7	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL (De Marcio Ruben Feris Aguilera	23,25,26	67.999.200
	TOTAL		791.876.540

MONTO TOTAL DE GUARANIES: Gs 791.876.540 (Guaraníes setecientos noventa y un millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta).

4º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

AÑO	PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO GS
2016	2.7.8	320	10	DISERINTE	791.876.540.-
				TOTAL	791.876.540.-

Año 2016: Guaraníes: Gs 791.876.540 (Guaraníes setecientos noventa y un millones ochocientos setenta y seis mil quinientos cuarenta).

5º. Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar a la Máxima Autoridad, el incumplimiento de los respectivos Contratos por parte de las Empresas Adjudicadas.

6º. Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 5 - Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. DIV. NICOLÁS CARDEVILA
Comandante Logístico